



# TERMINOLOGÍA ASTRONÓMICA

COMISIÓN DE TERMINOLOGÍA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASTRONOMÍA

## CHORROS EN ASTROFÍSICA:

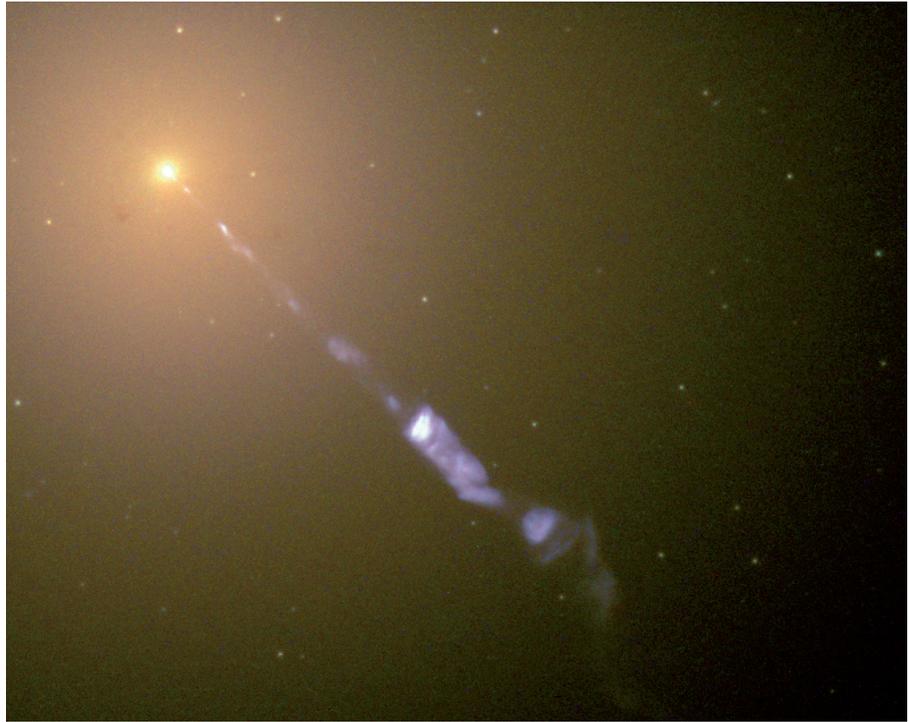
### ¿JETS?

La ciencia moderna ha revelado una gran diversidad de contextos astrofísicos en los que hay objetos que emiten corrientes de materia en forma de haces estrechos. En lengua inglesa se usa una palabra ordinaria, del léxico general, para referirse a estas emisiones de materia: *jets*, que significa, literalmente (y sin más matices) «chorros». Se detecta en la comunidad científica de habla española una cierta resistencia a referirse a estos procesos como *chorros*, como si una palabra tan castellana y castiza banalizara un concepto científico digno de un trato más distinguido. Con mucha frecuencia se introduce en nuestra lengua, por tanto, el anglicismo crudo, *jet*, o se intenta una adaptación con aires de mayor elegancia, *haz*. Sin embargo, no encontramos ninguna razón (conceptual, etimológica, o de otro tipo) para evitar llamar *chorros* a los chorros, sobre todo cuando están compuestos de partículas. Por tanto, recomendamos usar la palabra castellana tal cual, y evitar en cualquier contexto el anglicismo *jet*, que aparte de innecesario presenta una fonética ajena a nuestra lengua, que la hace impronunciable y de pluralización muy complicada.

**Chorro** es la palabra castellana adecuada para todos los contextos astrofísicos en los que en lengua inglesa se emplea *jet*.

### EVIDENCE: INDICIO

Hay palabras en inglés que se parecen a otras en español pero que no quieren decir lo mismo. Estos pa-



El chorro emitido desde el centro de la galaxia M 87, indicio claro de que en su centro alberga un núcleo activo que contiene un agujero negro. (NASA/ESA y The Hubble Heritage Team -STScI/AURA-)

res de palabras reciben, en la enseñanza de las lenguas, el nombre (procedente del francés) de «falsos amigos». Tenemos un ejemplo en *evidence*, que traducido por *evidencia* no tiene el mismo significado que la palabra *evidence* en inglés, excepto en el contexto legal, en el que el *evidence* inglés sí puede significar lo mismo que *evidencia* en español. Pero en el caso científico, que es el que nos interesa, lo que en inglés llaman *evidences* para nosotros son «indicios», «señales». El significado de *evidencia* en español es más fuerte, no se trata de un mero indicio, sino de una confirmación. Según la RAE, la evidencia consiste en la «certeza clara y manifiesta de la que no se puede dudar». Pero en inglés, excepto en el caso legal ya ci-

tado, su significado es «el conjunto de hechos que pueden ayudar a negar o confirmar algo», es decir, algo que no es una evidencia claramente, sino un conjunto de indicios o argumentos que pueden apoyar o negar la evidencia. No caigamos en el error, en una lectura rápida, de confundir *evidence* con *evidencia*. Por tanto, recomendamos utilizar la palabra *indicio* en todos los casos en que aparezca *evidence* en inglés. (A)

En contextos científicos, al inglés **evidence** le corresponde siempre el término castellano **indicio**, y no **evidencia**.

Participa en los debates sobre terminología en [www.sea-astronomia.es/Foro](http://www.sea-astronomia.es/Foro)